

Beneficios educativos y comportamentales, desde la interrelación de las instituciones educativas con otras agencias socializadoras

Educational and behavioral benefits, from the interrelation of educational institutions with other socializing agencies

Recibido: 30/1/2019 | Aceptado: 10/3/2019 | Publicado: 19/3/2019

Dr. C Argelia Fernández Díaz^{1*}

^{1*} Doctora en Ciencias de la educación y Profesora Titular. UCP Enrique. J. Varona. Facultad de Ciencias de la educación. argeliafernandez54@gmail.com

Resumen:

La socialización en el ser humano, radica precisamente, no solo en hacer del individuo un ser social, sino que a través de su interacción social se forme un sujeto social, que se apropie de los contenidos socialmente significativos y se desarrolle como personalidad. Representa así un desafío para la educación, conducir el desarrollo de la acción socializadora, donde las influencias educativas partan de todos los agentes y agencias socializadoras que se involucran. Este artículo tiene como objetivo; exponer las razones que argumentan los beneficios que se alcanzan, desde la interrelación de las instituciones educativas con otras agencias socializadoras con un mismo fin.

Palabras clave: Socialización, sujeto social, agencias socializadoras.

Abstract:

Socialization in the human being, lies precisely, not only in making the individual a social being, but through social interaction to form a social subject, that they appropriate the socially significant contents and develop as a personality. Represents a challenge for education, lead development of the socializing action, where the educational influences part of all the agents and socializing agencies that are involved. The article aims to present the reasons that argue the benefits that are achieved, from the interrelation with others socializing agencies with the same purpose.

Keywords: Socialization, social being, socializing agencies.

Introducción

La formación de la personalidad de la niñez, la adolescencia y la juventud, adecuada a la sociedad en que viven, es una responsabilidad no solamente de la familia, sino de todos los agentes y agencias socializadoras en la sociedad, ya que desde sus influencias educativas pueden contribuir a ello. Esto se engrandece desde la triada, instituciones educativas, familia y comunidad, con un mismo fin educativo y se garantiza así el proceso de socialización, como un

proceso complejo y contradictorio, que resume el tránsito de lo social a lo individual, en el desarrollo de la personalidad.

La socialización es el proceso mediante el cual el individuo se apropia de la cultura de su sociedad. Conduce al desarrollo de un comportamiento con límites más restringidos, consistentes a lo socialmente válido, en el contexto en el cual convive como un aprendizaje, el sujeto aprende a adaptarse a sus grupos, a sus normas, imágenes, valores, entre otros. Como proceso de conducta, es permanente, pues dura toda la vida y es perpetuo en la sociedad.

En la socialización se despliegan tres procesos íntimamente relacionados; los procesos afectivos emocionales y volitivos, los que se relacionan con el conocimiento de sí mismo y del rol de las personas y los que permiten el comportamiento, desde sus propios hábitos, estrategias comportamentales, que garantizan su convivencia y son modificables.

La particularidad del sistema social en Cuba, demanda la inserción de todas las influencias educativas, es decir, que la interrelación de las instituciones educativas con su entorno, se manifieste desde lo cotidiano, dígase familia y comunidad, así como otras instituciones sociales, a partir de esclarecer los objetivos que deben ser comunes en pos del cumplimiento de su encargo social. Esto permite que se alcance la adecuada inserción a la sociedad de niños, adolescentes y jóvenes. Este artículo tiene como objetivo; exponer las razones que argumentan desde los beneficios que se alcanzan, las razones que argumentan la necesidad por la que se debe establecer la interrelación de las instituciones educativas, la familia y la comunidad, además del resto de las instituciones en la sociedad.

Materiales y métodos

Los argumentos y regularidades que se sostienen en el artículo, en relación a los beneficios educativos y comportamentales desde la interrelación de las instituciones educativas, las familias, la comunidad y otras instituciones u organizaciones de la sociedad, se sostiene desde la concepción Dialéctico - Materialista y particularmente su teoría del conocimiento. Se tuvieron en cuenta desde la investigación en las Ciencias Sociales, como métodos teóricos el analítico – sintético que llevó a establecer algunas regularidades en este proceso, a partir de las experiencias en que la autora es protagonista, así como de la valoración de los resultados de esos proyectos.

Para establecer las regularidades se identifican como criterios propuestos por la autora en sus textos e investigaciones precedentes, que es imprescindible al considerar comunidad, que se tenga en cuenta que incluyen dos entornos, uno propiamente comunal que incluye los actores, vecinos presentes en ese entorno, así como la superestructura que representa lo asistencial y de servicios a los pobladores, en ese espacio de la comunidad, otro elemento clave que incluye el entorno familiar, como resguardo inmediato del ser humano.

Resultados y discusión

La educación como fenómeno social, como proceso de socialización, se expone desde el pensamiento de numerosos educadores cubanos en todas las épocas, donde se patentiza en su

concepción, que se debe educar en la vida, por la vida y para la vida. La demanda actual a las instituciones educativas brinda nuevas posibilidades para la formación moral y social. Se exhorta así a que el proceso de

socialización sea flexible, abierto e integrado para poder responder a las exigencias sociales. De ello trata la necesidad irrefutable de la interrelación de las instituciones educativas con su entorno, que incluye además de la familia, la comunidad y otros agentes socializadores en la sociedad.

La valía de la socialización radica precisamente, no solo en hacer del individuo un ser social, sino a través de su interacción social se forma un sujeto, que se apropie de los contenidos socialmente significativos y se desarrolle como personalidad. Representa así un desafío para la educación, conducir el desarrollo de la acción socializadora, lo cual es viable a través de la interrelación del institución educativa, la familia, la comunidad y otros agentes socializadores en la sociedad.

La socialización se da de forma primaria y secundaria. Siendo la primaria, la primera socialización por la que el individuo atraviesa en la niñez después del nacimiento, por medio de la cual se convierte en miembro de la sociedad. Esta es determinante, ya que lo internalizado en la socialización primaria, permanece en la conciencia con mucha más firmeza que los mundos internalizados durante la socialización secundaria. Es sumamente importante la carga emocional que se reciba en este período de la vida. La socialización secundaria consiste en el conjunto de procesos mediante los cuales el individuo internaliza submundos específicos, se suele producir esta socialización en contextos institucionales. Aunque la socialización secundaria puede prescindir de una fuerte carga emocional, esta no debe estar ajena en este proceso.

Otra noción importante es la resocialización, que aunque no es una socialización primaria se intenta la sustitución de la socialización anteriormente recibida por el individuo. Permite así, un cambio básico y rápido del pasado. El ser humano así está dispuesto a una permanente socialización. En esto juega una función importante la socialización anticipatoria, como una forma de socialización que tiene lugar cuando los individuos adoptan como grupo de referencia, un grupo al que aspiran pertenecer. Van tratando de conocer sus hábitos, conocimientos, metas, entre otros, cómo relacionarse y llegar así a lograr su entrada en ese grupo.

Los profundos cambios sociales y científicos a nivel universal, sucedidos en las dos primeras décadas del siglo XXI, alimenta la idea de que se conciba una mirada más actual, y crítica sobre cómo se da el proceso de interrelación de las instituciones educativas, la familia, la comunidad y otras agencias socializadoras de la sociedad. Se afirma así porque el ser humano construye su subjetividad, conciencia práctica y capacidades reflexivas, en la medida en que mantiene relaciones con el medio natural y social en el que vive. Esto permite aseverar, que la institución educativa no debe limitarse a la transmisión de los saberes, ni a la formación de niños, adolescentes y jóvenes, desconociendo la realidad circundante. Es necesario que sean agentes de cambio, que se comprometan y atiendan las problemáticas sociales con las que conviven cotidianamente y que esto forme parte del currículo ya sea propio o general. Estas acciones que propicien una convivencia más real con el entorno, no deben permanecer en un currículo oculto.

Adquiere así un gran significado ante esto, el cómo atenuar o que no se materialicen los factores de riesgos que constituyen la vulnerabilidad social en niños, adolescentes y jóvenes, en cada uno de los contextos en que se

desenvuelven. La vulnerabilidad social como el estado de desajuste o irregularidad entre las posibilidades reales de los sujetos, familias, comunidades y su adaptación o convivencia social. Además, contribuir a la educación de los que carecen de habilidades para la adaptación social y las estructuras de oportunidades disponibles para que se atenúen o se eliminen los factores de riesgos, ya sean porque no se aprovechan las mismas o porque sean insuficientes. Es un reto entonces, lograr que desde la triada; institución educativa, familias, comunidad, se logre además de la instrucción y educación en general, la educación de cómo enfrentar los factores de riesgos a lo que se puede ser vulnerable socialmente en los contextos donde conviven. Para el establecimiento de la interrelación de las instituciones educativas, con la familia y la comunidad, así como con otras agencias socializadoras, se debe tener en cuenta como objetivos;

- Transformar la institución educativa para que contribuya al desarrollo de la creatividad y la autonomía de los estudiantes, la familia, la comunidad así como de los profesores para atenuar los efectos o dar soluciones educativas viables y comprometidas ante las necesidades, problemas expectativas de todos los actores involucrados en el acto educativo.
- Ponderar las transformaciones del quehacer educacional, orientándolo hacia el fomento del sentimiento de pertenencia mutuo, entre todos los involucrados en el proceso.
- Promover la unidad familiar, comunitaria y de la institución educativa acorde con las condiciones concretas que posee cada agente socializador que propicie una sintonía en la implementación de las acciones conjuntas, que den respuesta a los objetivos propuestos por cada nivel educativo y se contribuya a la educación de los actores involucrados.
- Suscitar el desarrollo de convenios con entidades externas para beneficiar y reforzar la colaboración y el esfuerzo para proveer a las instituciones educativas, familias y comunidades, de los conocimientos necesarios para facilitar el aprendizaje, así como la formación de la personalidad.

¿Cómo lograr el cumplimiento de tales objetivos?

- Penetrando en hechos y fenómenos pedagógicos de la realidad que prevalece en la institución educativa y su entorno, junto a hechos y fenómenos de otra naturaleza con los que interactúa, desde su carácter eminentemente social, lo que permite una visión de la realidad en sus múltiples dimensiones.
- Fomentando un proceder metodológico sobre la base de la comunicación participativa y un accionar integral más adecuado para la introducción del proceso de socialización en la práctica, a fin de alcanzar mayor coherencia e integración en el accionar educativo conjunto.
- Construyendo acciones educativas creativas y viables, acorde con las necesidades actuales que incluyan las acciones de cambio para la transformación del proceso pedagógico, la labor de profesores, los vínculos que se establecen con el resto de las agencias socializadoras, con un carácter sistémico e integrador.

El reto actual no está solamente en promover la interrelación de las instituciones educativas con la comunidad, que incluye la familia, como uno de sus entornos, sino en ver, cómo se promueve ese proceso desde las condiciones actuales. No se debe obviar la función educativa y el papel central y transformador de la institución educativa en relación con dichas prácticas y contextos de vida. En la actualidad es cuando con más fuerza las instituciones educativas deben repensar su accionar en la interrelación con la familia, la comunidad y demás agencias

socializadoras, a partir del reconocimiento del otro, sobre la base de la formación de la conciencia crítica y desde la participación autogestionaria. Esto demanda una pedagogía basada en un proceso activo de participación personal que se enriquece al convertirse en grupal y colectiva. Es evidente que este proceso debe garantizar desde los hechos sociales que los participantes interpretan y consideran relevantes de la misma manera, que deben ser interpretados o contruidos y continuamente producidos como hechos relevantes por y para todos los participantes.

El proceso participativo que se genera desde la interrelación de las influencias educativas, no se debe dejar a lo espontáneo, sino que se garanticen que estas influencias sean adecuadas para que las vivencias personales de cada sujeto sean satisfactorias en el proceso de individualización de lo socialmente válido, según los postulados del enfoque histórico cultural. El éxito o fracaso está determinado por la calidad de las interacciones para alcanzar los objetivos previstos.

¿Cómo concretar los niveles de participación en la interrelación de las influencias educativas y cuál es más idóneo? (Fernández, 2008)

Cuando se trata de niveles de participación, en función de establecer cómo se concretaría cada uno de estos desde la interrelación de la institución educativa y las otras agencias de socialización, es prudente referir a qué se hace alusión.

El primer nivel de participación, lo constituye la Información;

¿Cómo se concreta en la interrelación?

Permitiría un intercambio de información entre la institución educativa, la familia y la comunidad, así como con otras agencias de socialización, que no parte de las necesidades de todos los involucrados y que de alguna forma solamente beneficia muchas veces a la institución educativa o también permite anunciar tareas concretadas de forma unidireccional por alguno de los involucrados. El segundo nivel de participación es la Consulta. En alguna medida se encamina a consultar determinadas acciones, tanto por un contexto u otro, pero de acciones que se concretan de forma unilateral por uno de los diferentes contextos que se interrelacionan. En alguna medida es superior la participación ya que al menos se les solicita opiniones.

El nivel 3 de participación se concreta en la Fiscalización, se involucran los diferentes contextos a evaluar determinadas acciones que se hacen unilateralmente y sin consenso de su propuesta, pero al menos ya han sido parte de los dos niveles precedentes.

La Concertación como nivel 4, es donde los actores que se involucran, se convocan para dar opiniones y que determinen si las acciones que se proponen por uno u otro contexto son viables o no. Para ello deben haber sido involucrados en los otros niveles que anteceden.

El nivel 5 constituye la decisión, importante nivel donde se decide cuál concretamente serán las acciones. Un nivel superior al resto de los planteados. Aunque no plantea que las acciones son del consenso de todos los participantes al menos, pueden decidir cuáles se aplicarán.

Este nivel de participación equivale a que se logre un involucramiento mayor de las personas en la participación y que llegue a concretarse más bien desde la autogestión todas las acciones.

El nivel 6, la autogestión, que a juicio de esta autora es el que debe concretar cualquier acción entre las agencias socializadoras y la institución educativa, donde se involucren las personas desde el planteamiento de acciones, partiendo de un diagnóstico participativo, en la concreción de acciones contextualizadas desde una adecuada planificación, la autogestión para promoverla, su evaluación y reformulación de las mismas, si fuera necesario.

¿Qué beneficios se logran en la interrelación de la institución educativa, la familia, la comunidad y otros agentes socializadores?

A nivel de los actores y agencias socializadoras que intervienen en la interrelación;

- Se propicia la unidad de criterios y acción para el cumplimiento de objetivos educativos para contribuir al desarrollo de la personalidad del estudiante lo que contribuye al fortalecimiento de la función formativa en los agentes socializadores.
- Se enriquece el trabajo preventivo a partir de las necesidades identificadas a las que da respuesta, donde se potencia para ello, la integración social de todos y cada uno de los sujetos susceptibles de atención individualizada y colectiva.
- El estableciendo de las relaciones entre todos los actores en función de la satisfacción de sus necesidades, problemas o expectativas para elevar la calidad de vida, posibilita la formación de un sentimiento de pertenencia, se van fomentando las costumbres, tradiciones, que pueden ser más estables en la medida en que se vayan comprometiendo los involucrados en acciones colectivas.
- La correlación entre estructura, proceso y contexto, como elementos comunes al transmitir las influencias educativas con un carácter sistémico, garantiza mejores efectos educativos.
- Se desarrollan valores como la solidaridad, el colectivismo, entre otros, al promover el diálogo genuino y el intercambio de ideas mediante la comunicación y la colaboración entre todos los involucrados.
- Concede importancia al trabajo en grupo, elevando el protagonismo y la creatividad en los involucrados.
- Permite una mayor y mejor colaboración en las actividades curriculares y extracurriculares, fortalece así el desempeño profesional, al llevar a cabo el quehacer pedagógico en íntima relación con el entorno.
- Desde la participación en la interrelación, se promueve el protagonismo de los directivos, estudiantes, profesores, familia y demás miembros de la comunidad.
- Moviliza todos los recursos de todos los agentes y agencias socializadoras, para desarrollar y enriquecer todo su potencial humano y se estimula el crecimiento con visión de futuro, desde la creación de prosperidad individual y grupal.
- La interrelación de las influencias educativas de la institución educativa, la familia, la comunidad y otras agencias de socialización, fortalece la función formativa en todos los contextos y se garantiza un mejor aprovechamiento de las potencialidades del entorno y de la escuela, para la formación de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes.
- La institución educativa debe ser un agente de cambio en la familia y la comunidad y estas a su vez, interactuar en los procesos formativos que se dan en la institución educativa, es una relación recíproca, que posibilita perfeccionar de forma ininterrumpida el sistema de influencias educativas sobre los involucrados.

- La instrumentación integrada de las influencias educativas en los contenidos educativos, favorece el desarrollo de la personalidad al propiciar la modificación de modos de actuación, se mejora la comunicación con sus coetáneos, profesores, familia y comunidad en general.

Conclusiones

Se evidencia la necesidad de la interrelación de las instituciones educativas con otras agencias socializadoras que propician cambios en el accionar educativo, tanto en lo personal como a nivel de los colectivos. Todo ello permite un mayor compromiso y protagonismo de su propio quehacer educativo en los actores que se involucran.

Bibliografía

- Asociación de Pedagogos de Cuba (2004) *Memorias IV Encuentro de experiencias de trabajo comunitario coordinado por la APC.*
- Cabrera, Olga R. (2012): Texto; *La Pedagogía cubana: como una realidad histórica.* Reflexiones de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" En su parte primera: naturaleza y alcance de la Pedagogía cubana. Artículo; *Cultura económica, capital humano y Pedagogía.* Ed. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Calviño, M. (2003) *¿Cómo se forma un ciudadano?* En revista Temas; No. 35. Octubre- diciembre. Ciudad Habana. Disponible en: <http://www.sld.cu/saludvida/temas.php>. Consultado; 23/4/07
- Fernández Díaz, A. (1994) *La metodología de la Educación Popular en la interrelación de las instituciones educativas con la comunidad, ISP'EJV*, Pedagogía, La Habana, Cuba.
- (2000) *Apuntes escuela – comunidad*. Ed. Universidad Siglo XX. Potosí. Bolivia.
- García, G. (2003) *Compendio de Pedagogía.* Editorial Pueblo y Educación. C. Habana, Cuba.
- Fernández Díaz, A. (2008) Texto: *Consideraciones metodológicas sobre el cómo de la interrelación de las instituciones educativas con la comunidad.* Ed. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Freire, P. (2010). *Pedagogía de la autonomía,* Editorial Camino, La Habana.
- García, G. (2004) *Introducción a la formación pedagógica.* Ciudad Habana. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- García G; Cabalero E. (2004) *Profesionalidad y práctica pedagógica.* Ciudad Habana. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- Matamoros Ma. C y Alfonso Y. *El trabajo preventivo y su enfoque multidimensional multifactorial.* Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos14/trabajopreventivo/trabajopreventivo.shtml>
Consultado 23/4/07
- Múñoz G, Vázquez A, Urrutia D, Fleitas. R, Hernández A. (2002) *Selección de Lecturas de Sociología y trabajo social.* Curso de formación de trabajadores sociales. Universidad de la Habana, Cuba.

Navarrete, C; de la Cruz, Ramón; N. Vasallo; M, Sónora y otros. (2004). *Criminología*. Ed. Félix Varela. La Habana.